

que se aperciba éste de antemano, sea celebrando la misa, y hasta en la sacristía, los jóvenes en presencia de los testigos al volverse el párroco para dar la bendición, si celebra, ó sinó en cualquier momento que le cojan de frente, le dicen que se casan, y catamos ahí un casamiento hecho y derecho.

Y ¿creéis que la Iglesia lo reprueba esto, lo rechaza? Al contrario: lo declara válido. La autoridad judicial eclesiástica les impone una pena canónica á estos fogosos jóvenes; el Código penal les castiga con un año y meses de prisión, empero el matrimonio subsiste. ¿Se quiere contradicción más garrafal? Si se castiga eso es señal que constituye un delito, y si constituye un delito ¿por qué se mantiene subsistente? Si en cambio no constituye delito ni falta, ¿por qué se castiga?

Pues bien, con el matrimonio civil esto no pasa; si los contrayentes se someten á las formalidades de la ley civil el Estado les considera bien casados, sinó, nó. No reconoce ese juego de niños, (por más que pueda luego degenerar en tragedia), llamado casamiento por sorpresa: está, pues, más reconocido el Estado civil que la Iglesia

Publícola.

El Alcalde fracasado

Con gran envalentonamiento de fuerzas musculares se presentó nuestro insigne Alcalde por la parte trasera de la Casa Consistorial á tomar posesión del cargo que el Gobernador Benet y Colom le confirió para felicidad de los buenos granollerenses; pero, por fin se habrán desilusionado el señor Benet y Colom, el señor Gobernador y los granollerenses todos al observar la gestión administrativa municipal que nos viene practicando, desde más de 6 meses, el *bondadoso* Alcalde don Antonio de Argila y Matas Rovira de Vilaró y Cuadras de Vilaró.

Desde los más rudimentarios trabajos alcaldescos hasta los más importantes que puedan darse, todos, absolutamente todos, se hallan abandonados por nuestra primera autoridad local, excepción hecha de aquellos que, por su índole, pueda lucir sus galas y honores en festividades y jolgorios que ningún beneficio proporcionan al vecindario, este vecindario que únicamente sirve para pagar.

Si damos una ojeada á los servicios que por iniciativas y órdenes del Alcalde deberían cumplirse, nos encontramos con que ninguno es atendido, por desgracia: la policía urbana, la de seguridad, beneficencia y obras públicas, signos para poder pesar el valor real de nuestro primer gobernante, están completamente descuidados.

Las calles están hechas un verdadero estercolero; los robos se suceden á diario, brillando por su ausencia, en tales casos, el cuerpo inseparable de policía; la beneficencia no es conocida, y las obras públicas, á no ser que venga un empréstito, no aparecen por ninguna parte.

Y no hablemos del régimen interior administrativo de la Casa Grande, porque esto ya llega al colmo del desnaturalizamiento, hasta al extremo de consentir que tres concejales nombrados gubernativamente se repartan como buenos amigos los importantes cargos de Presidente de la Comisión de Consumos y de Regidor Síndico del Ayuntamiento.

Muy bien; podía blasonar el señor Vilaró, antes de alcanzar la tan codiciada vara, que todos sus afanes y desvelos los consagraría exclusivamente á la buena marcha municipal y á regularizar los servicios encomendados á su cargo, haciendo de manera que desaparecieran los tapujos y chanchullos que de tantos años somos víctimas por virtud del imperante caciquismo; sí, podía muy bien alardear en otros tiempos de su inmaculada honradez; podía también hacer público que los matuleros al por mayor serían los primeros en caer bajo el peso de la ley; y, desgraciadamente nada de esto se ha cumplido ni observado por parte de tan pujante Alcalde, para escarnio de los granollerenses.

Sí, granollerenses; la fatalidad nos ha deparado á un Alcalde que si antes de empuñar la vara era reconocido como hombre de condiciones propias para ello, ahora nos encontramos con que no sirve para el caso, y no nos queda otro remedio que apechugar con el derecho de censurarle y protestar de sus actos, que no son otros que dejar el campo libre para recogerlo otros que todos sus méritos consisten en la audacia inconcebible y valor cívico no muy usado entre personas decentes.

De todo el mundo es sabido que la recaudación de los derechos del odioso impuesto de Consumos, es la base por la cual gira el desarrollo del presupuesto municipal, y, sin embargo, esta recaudación se lleva á efecto con todas las señales agravantes que darse pueda.

Al frente de ella está un ex-Alcalde que tantos recuerdos nos dejó de su funesta administración... Aquí tenemos que pagan únicamente los derechos de Consumos á la introducción de especies, los insignificantes industriales y comerciantes de baja estofa que á duras penas pueden soportar las cargas de la familia.... aquí se tiene concedida la patente de corso de tales derechos al fabricante y comerciante al por mayor, con grave perjuicio de los administrados.... aquí los empleados del ramo brillan por su ausencia en cuanto se introducen especies sujetas al pago, pertenecientes á estos cuantos prohombres á quienes tantas y tantas veces se han nombrado sin que el Alcalde haya puesto su veto, en uso de su derecho y deber.... aquí se ha suprimido el que el público se entere de lo que se recauda en la administración de Consumos.... y, por último, aquí es público y notorio que en los días de mercado se cobran derechos destinados al ingreso de la caja municipal y tales cantidades se evaporan, al parecer, como por encanto, con beneplácito como es de suponer si es así, del lucido señor Alcalde.

Son tantos y tantos los defectos de que adolece el señor Vilaró para el desempeño de su cargo que, de continuar por mucho tiempo en la forma que vamos siendo víctimas, en cueros nos vamos á quedar y, por ende, no desperdicia momento el tipe de marras calzándose las botas del Alcalde, prohibiendo de momento que el público se entere de la recaudación que se obtiene en la administración de Consumos que tanto tiempo venía acariciando para honra y gloria de su salvación.

¡Pobre Vilaró, tan viejecito, tan bueno y... tan Alcalde fracasado.

LOCALES

Grandes van á ser las sorpresas que los granollerenses tendremos dentro pocos

días. Se trata de un cambio general de empleados en consumos que, según tenemos entendido, será cosa buena.

Otro día seremos más explícitos; de todas maneras podemos adelantar que los que se harán mejor tajada serán los *caracivets*. De algo han de servir sus sacrificios hechos en favor de la autonomía.... de su bolsillo.

¡Farsantes!

Se nos ha dicho que en la fábrica de tejidos de don Fortunato Salvany, el maquinista señor Algueró se permite molestar á diario á los operarios para que voten en la sociedad La Unión Liberal la candidatura patrocina la por el mismo, el día que tenga lugar la elección de nueva Junta.

De ser cierto esto, recomendamos al tal Algueró que no se moleste en ello por ser trabajo inútil. Valdría más que el tiempo perdido que invierte molestando al uno y al otro lo empleara en vigilar las calderas y demás maquinaria á su cargo, pues así evitaría que tal vez algún día ocurra una catástrofe, siempre sensible para Granollers.

Como que tal proceder es impropio de un operario maquinista de una fábrica de la importancia del señor Salvany, suplicamos á este señor que corrija tales abusos de un empleado que se atreve á hacer lo que jamás él ha intentado con sus obreros en días de lucha.

Si el señor Algueró tiene pretensiones de ser Presidente de La Unión ó que algún día le nombren concejal, por sus servicios para los cacique, en buena hora que las tenga; pero no se valga del cargo que ocupa en dicha fábrica.

El jueves pasado hizo ocho días que paseaba por el mercado el diputado *glosopeda* Sr. Girona acompañado de su íntimo é inolvidable amigo Sr. Segarra; de aquel célebre Segarra que en el número pasado lo desmascarábamos por las fechorías que viene cometiendo como cacique máximo de Santa Coloma de Gramanet contra los honrados vecinos de dicho pueblo.

Según referencias, sabemos que ambos personajes se dedicaban á la compra de huevos (?) y *bolets*. No mercaron castañas, seguramente pensaron lo que dentro poco tiempo van á regalarle al señor Segarra, los vecinos de Santa Coloma, la más grande que se ha visto; pues, agradecidos de los trabajos hechos por los que tanto *ayman el terror catalá*, como Girona y Segarra, procuran por todos los medios para que estos farsantes y vivedores de un ideal que no sienten, hagan la gran castañada.

Sr. Alcalde: Pasa ya de castaño oscuro lo que sucede con las aceras de esta población; pues á más de estar intrasitables, uno esta propicio á romperse la crisma y más añadiendo á esto la *brillante iluminación* de los taroles del gas. Crea V. que es una delicia pasear por nuestras calles.

¿eran oídas nuestras quejas? Creemos que sí, porque ya sabemos que cuando llueve no pasea V. su triste figura: necesita mucha sequedad. ¿No es así, Sr. Alcalde recto?

Imp. Garrell—Granollers.